

Análisis político

La revocatoria como salida al alto precio de la "governabilidad"

La desaprobación del presidente Pedro Castillo ha aumentado en los últimos meses (Datum: 41% en agosto, 50% en octubre) y la vacancia presidencial viene sonando con fuerza desde la población civil producto de diversos cuestionamientos al gobierno por corrupción, nexos con Movadef-Sendero Luminoso e incertidumbre económica que ha golpeado fuertemente el bolsillo de todos los peruanos. Sin embargo, el Congreso se mantiene cauto ante esta situación y no ha impulsado ningún pedido de vacancia hasta el momento debido a que la oposición considera que conseguir los 87 votos necesarios para vacar al presidente es una tarea imposible. Esto, considerando las alianzas del ejecutivo con diversos partidos políticos dentro del Congreso, el alto costo político que significó la última vacancia presidencial y que la mejor alternativa es garantizar "la gobernabilidad" asumiendo el alto precio de tener al frente a los Dinámicos del Centro, Movadef-Sendero Luminoso y la incertidumbre económica.

En este contexto, ha surgido una propuesta para enfrentar esta difícil situación con un menor costo político para la oposición: la revocatoria presidencial. La revocatoria de autoridades es un derecho de los ciudadanos para dejar sin efecto el cargo de las autoridades del gobierno y consiste en un proceso electoral en el cual los ciudadanos deciden mediante votos.

Actualmente esta figura no contempla explícitamente a la revocatoria presidencial, sin embargo, el artículo 31 de la Constitución señala que la revocatoria se puede hacer contra cualquier autoridad. Cabe señalar que la figura de revocatoria de autoridades no está incluida dentro de las causales de vacancia presidencial reconocidas en el artículo 113 de la Constitución, sin embargo, los constituyentes que sustentaron la revocatoria, en ningún momento excluyeron al presidente. Por ejemplo, el constituyente Torres y Torres Lara dijo lo siguiente:

"... la revocación es un derecho fundamental que se debe establecer en nuestro país; sobre todo ahora, en que existe una gran división entre la clase política que intenta —permítame decirlo— recoger y comprender lo que quiere la población. Y es en esta redefinición de los tiempos donde las bases y los ciudadanos adquieren una mayor presencia en base al fenómeno del cambio tecnológico que se ha producido en las comunicaciones". (...) "Los términos de la revocación, de la iniciativa y del referéndum son normas que deben ser profundamente analizadas y reguladas para que no se cometan excesos. Lo que tratamos de hacer aquí es abrir las puertas a una profunda revolución política en el Perú para terminar con la marginación étnica, económica y social que hemos tenido durante tanto tiempo. Terminemos con la marginación social. Por eso, proponemos este planteamiento de carácter genérico que permita presentar a la sociedad un nuevo sistema de participación con amplia acción de la población en las acciones que debe desarrollar el Perú".¹

Siendo así, la revocatoria presidencial no es una figura extraña a nuestro modelo constitucional y aplicarla no sería violar en ningún sentido el equilibrio de poderes. Más bien, es un reflejo de la intención de nuestros constituyentes de darle mayor poder al pueblo para decidir directamente asuntos de interés público, como la idoneidad del presidente para gobernar.

¹ Súmar (2021). "No tenemos 87 votos": alternativas para la oposición.

<http://blogs.gestion.pe/menulegal/2021/10/no-tenemos-87-votos-alternativas-para-la-oposicion.html>

Análisis de los costos políticos y económicos de esta alternativa

- **Costo político:** según el Reglamento del Congreso, la vacancia presidencial necesita aprobarse con 87 votos de los congresistas, sin embargo, dada la cantidad de congresistas que conforman el bloque del oficialismo, este número parece imposible de alcanzar. Una de las salidas que tiene el Congreso ante esta situación es modificar su reglamento y reducir el número de votos necesarios, el problema es que esta salida no los libra del costo de una manifestación violenta, de vidas de personas inocentes, de etiquetas permanentes como “golpistas” o una denuncia ante el Poder Judicial. Esto, por cuanto modificar el Reglamento del Congreso específicamente para vacar a Castillo, sería percibido como un golpe de estado parlamentario.

En el caso de la revocatoria presidencial, el Congreso solo tendrá que modificar la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos- Ley N 26300, para ello necesitaría solo mayoría simple. Asimismo, el parlamento ya no tendría que asumir todo el costo de las posibles manifestaciones, de la violencia y de las etiquetas porque sería “el pueblo” quien decida si aprueba o no la revocatoria de la máxima autoridad del Estado, tal como lo propuso el presidente Castillo en campaña.² Es así como la revocatoria es menos costosa políticamente para la oposición en términos de votos en el congreso y en términos de reacción popular.

También se ha dicho que la revocatoria es peligrosa, porque es una herramienta usada por dictadores de izquierda. Esto se ve refrendado por el hecho de que –en la región- países como Venezuela, Bolivia, Ecuador y México son los que tienen la posibilidad de vacar al presidente. Esto ha sido usado en Venezuela, por Chávez, como un instrumento para darle apariencia de legitimidad y democracia a su mandado tiránico. ¿Sucesaría lo mismo en Perú? Es posible que el sistema electoral peruano ya se encuentre comprometido pero, en ese caso, mantener la situación actual tampoco es una solución. Intentar la revocatoria (así exista riesgo de fraude) no incrementa el riesgo de sucumbir ante una tiranía comunista, tan solo lo evidenciaría.

Otro ángulo posible es pensar en el largo plazo: la revocatoria agregaría inestabilidad al futuro de la política en Perú. Esto es prácticamente una certeza. Sin embargo, el costo de la inestabilidad futura debe ser contrastado no con una situación ideal, sino con el escenario actual, donde el país va rumbo a una crisis sin precedentes. Perú podría estar en camino a ser una tiranía comunista y narco-estado que perdure por décadas, por lo que no tiene sentido enfocarnos en el costo de largo plazo de una alternativa que nos ayude a eliminar dicho riesgo.

- **Costo económico:** el oficialismo señala que una nueva crisis política llevará a altos costos económicos para la población, este argumento también fue repetido por el expresidente Vizcarra. Sin embargo, las crisis políticas previas que se solucionaron en el marco constitucional solo alteraron ligeramente a las variables financieras y a la confianza

² Pedro Castillo plantea que se establezca la revocatoria de congresistas y del presidente de la República. <https://www.noticiasser.pe/pedro-castillo-plantea-que-se-establezca-la-revocatoria-de-congresistas-y>

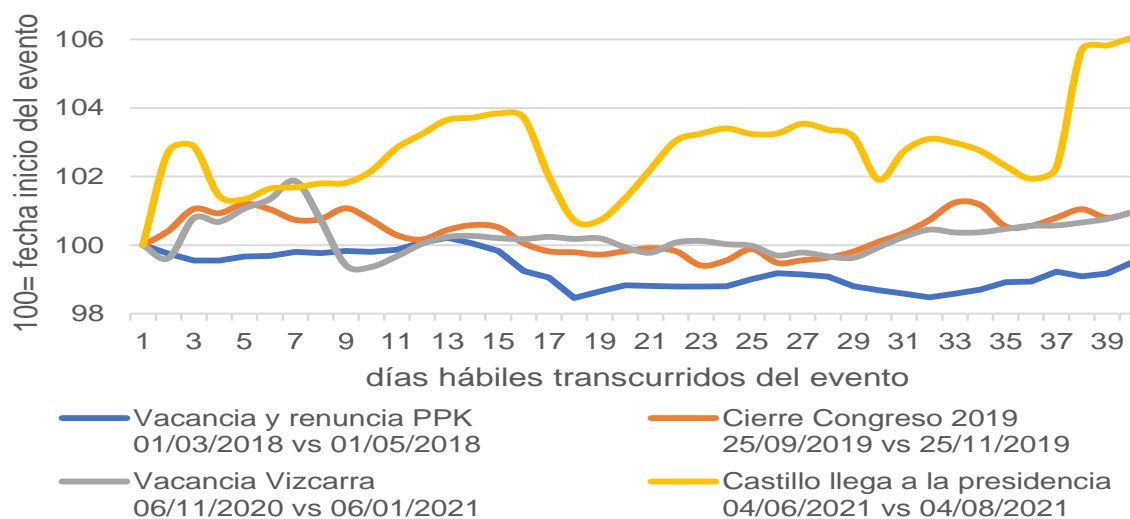
empresarial que posteriormente se recuperaron, a diferencia de la administración de Pedro Castillo como presidente, que ha producido mucho mayores costos económicos.

Tabla 1: Variables financieras en crisis políticas

	Vacancia y renuncia PPK	Cierre Congreso 2019	Vacancia Vizcarra	Castillo llega a la presidencia
Fecha	21/03/2018	30/09/2019	9/11/2020	7/06/2021
Período	01 Mar vs 01 May	25 Set vs 25 Nov	06 Nov vs 06 Ene	04 Jun vs 04 Ago
Var. %				
Tipo de cambio	-0.5%	1.1%	0.8%	6.3%
Var. puntos básicos				
EMBI (riesgo país)	6	8	-18	19
Rendimiento bono soberano 10 años	39	-1	-33	136

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Regulación Racional

Gráfico 1: Evolución del tipo de cambio en las últimas crisis políticas



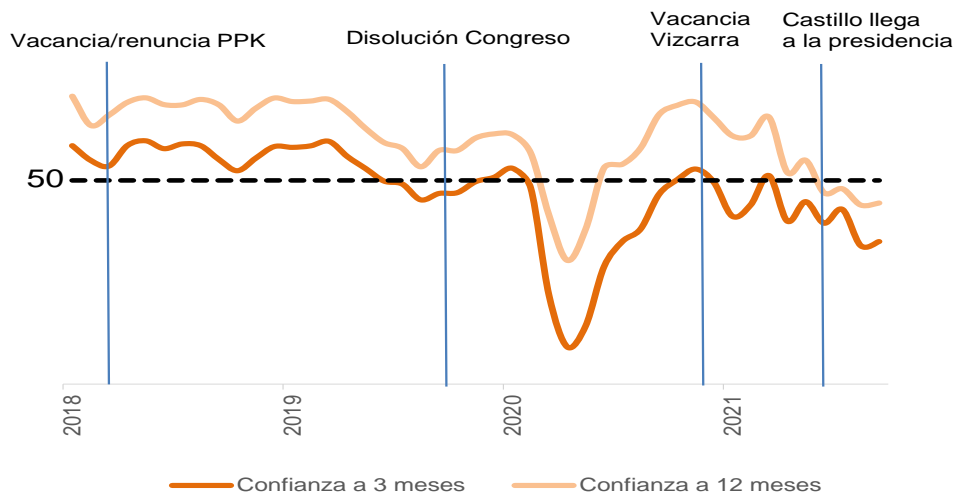
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Regulación Racional

Cuando ocurrió la vacancia y la renuncia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski el sol peruano se mantuvo estable, mientras que el riesgo país y el rendimiento del bono soberano

a 10 años aumentaron³. En el caso de el cierre del Congreso del 2019, el sol peruano se depreció, el riesgo país aumentó y el rendimiento del bono soberano disminuyó. Por último, en la vacancia del expresidente Vizcarra, el tipo de cambio se mantuvo y el riesgo país y el rendimiento del bono soberano cayeron. (Ver tabla 1 y gráfico 1)

La misma situación se observa con la confianza empresarial, si bien las “crisis políticas” afectaron a la confianza empresarial, esa se recuperó rápidamente, a diferencia de la gestión de Castillo, que desde los resultados de la segunda vuelta, la confianza empresarial se viene debilitando fuertemente. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2: Evolución de la confianza empresarial



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Regulación Racional

Todos estos eventos de “crisis política” tuvieron un evidente menor impacto en las variables financieras y en la confianza empresarial que la propia gestión del presidente Castillo, por lo que de mantenerse en el cargo con el mismo desempeño mostrado hasta ahora sería más costoso para la población en términos económicos.

En conclusión, ante el alto precio de “la gobernabilidad” que el país tendrá que asumir, ignorando los cuestionamientos por el caso “Los dinámicos del Centro”; los nexos de Pedro Castillo con Movadef- Sendero Luminoso y la incertidumbre económica que genera el ejecutivo, la revocatoria del presidente de la república surge como una alternativa a la votación del Congreso de una eventual vacancia por incapacidad moral, dentro del marco constitucional vigente.

Esta propuesta es menos costosa en términos políticos, ya que requiere de tan solo mayoría en el parlamento (vacancia: 87 votos), el “pueblo” tendrá la decisión final y ya no el Congreso (menor probabilidad de reacciones violentas contra los parlamentarios); y en términos económicos, la permanencia en el cargo del presidente con el mismo desempeño mostrado hasta ahora es más costosa que las “crisis políticas” del pasado. Cabe mencionar que existe el riesgo de que el referéndum para la revocatoria sea poco transparente si Perú Libre continúa copando las instituciones públicas. Sin embargo, esta posibilidad es incluso mayor

³ Cuando aumenta el rendimiento del bono soberano a 10 años se encarece la tasa de interés activa (préstamos) del mercado financiero nacional.

si no se vaca a Castillo, con lo cual, la revocatoria no aumenta el costo político asociado al “amañamiento” de las elecciones.